

Mexicali, Baja California, 01 de septiembre de 2023
Oficio No. 1700/UT/2023
Asunto: Respuesta en alcance a la solicitud de
acceso a la información pública **020058423000354**

SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN P R E S E N T E.-

Reciba un cordial saludo. Se hace de su conocimiento que en alcance al oficio 1561/UT/2023, se ha recibido el oficio SMFDBC/179/2023, signado por el Director del Servicio Médico Forense del Poder Judicial del Estado, en donde se da respuesta complementaria a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el número **020058423000354**. Por lo que se pone a su disposición el oficio señalado.

Como se puede advertir en la respuesta otorgada, el área competente manifiesta a esta Unidad de Transparencia, que pone a disposición del solicitante la información relacionada en el primer punto de la solicitud, específicamente a las causas de la muerte respecto del registro de más de 4700 cadáveres de personas no reclamadas entre el año 2020 y 2023.

Por lo tanto, debido a que en su solicitud se identificó que señalo la modalidad de entrega electrónica y de acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, se le comunica que en aras de respetar, promover, proteger y garantizar su derecho fundamental de acceso a la información pública, se propone el **cambio de modalidad de entrega de la información**, para que sea a través de una **consulta directa** que este en posibilidad de conocer el contenido de los documentos solicitados y que el área administrativa obtenga tiempo adicional para generar las condiciones necesarias para que en los documentos no se revele información clasificada como confidencial.

Por lo que se establece, que los días 12 y 13 de septiembre del 2023, en un horario de 9:00 a las 14:00 horas, se habilitará un espacio en las oficinas del Servicio Médico Forense que se encuentra ubicado en avenida Cristobal Garcilazo SN, Zona Industrial, C.P. 21010 en Mexicali, Baja California; para que pueda acudir a realizar la consulta directa y esté en posibilidades de encontrar la información que requiere.

En relación al cambio de modalidad de entrega de la información para consulta directa, esta fue confirmada por el Comité para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la sesión extraordinaria CT/SE/165/2023 que se celebró el día 01 de septiembre del 2023. Una vez que sea firmada el acta, podrá consultarla en el micrositio de Estrados Electrónicos, del portal de obligaciones de transparencia, en la siguiente liga:

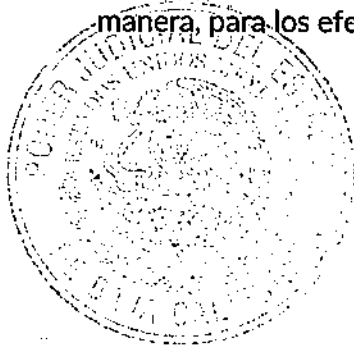
<https://transparencia.pjbc.gob.mx/Paginas/EstradosElectronicos.aspx>

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente



determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx, en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que la solicitud de acceso a la información pública fue presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se ha determinado que la presente notificación se realice de la misma manera, para los efectos legales correspondientes.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
MEXICALI, B.C.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

01 SEP 2023

DESPACHADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.

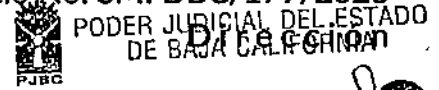
C.c.p. - Expediente
CDGC/Neob



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**
Servicio Médico Forense

Mexicali, Baja California, a 24 de agosto de 2023

Oficio No. SMFDBC/179/2023



25 AGO 2023

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.

LIC. CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-

Por este conducto le saludo respetuosamente, y, en alcance al oficio SMFDBC/166/2023, en relación a su atento Oficio número 1416/UT/2022, deducido de la solicitud de información 020058422000354.

Ahora bien, una vez analizado el oficio descrito en el párrafo que antecede y atendiendo a la solicitud descrita por su número de identificación en el párrafo inicial del presente oficio de respuesta, y luego de una profunda reflexión relacionada con el primero de los puntos vertidos en la petición de información de referencia, me permito poner a disposición del solicitante la información relacionada con dicho punto dado que por el cumulo de información para el suscrito resulta imposible remitir por el medio que solicita las más de 4700 registros a los que me reféri en el oficio al que doy alcance, dejando a disposición para consulta directa dichos registros en favor del acceso a la información del solicitante de la presente petición.

Sin más por el momento dejo en alcance la presente aclaración relacionada con la solicitud y oficios relacionados o bien referidos en el primero de los párrafos de la presente comunicación.

Siendo esto todo lo que esta Dirección debe informar en respuesta a la solicitud de información que se describe en cuanto a su identificación en el párrafo inicial del presente oficio de respuesta.

Lo anterior, para que surta los efectos correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus amables órdenes.

1/1

ATENTAMENTE


DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA
DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

